



Distribuirán boletas a más de 5 mil personas en el país; 415 serán para el estado. IVÁN CARMONA

# Comienza esta semana la votación anticipada

**Comicios judiciales.** Será para personas con discapacidad o movilidad limitada; podrán votar en 3 de 10 elecciones



CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

A partir de este lunes 12 de mayo y hasta el 21, personal del Instituto Nacional Electoral (INE), llevará los sobres postales electorales a los domicilios de 5 mil 555 personas con discapacidad o movilidad limitada para que puedan votar de manera anticipada en las elecciones del Poder Judicial, de las cuales 415 corresponden a la entidad mexicana.

El vocal Ejecutivo de la Junta local del INE local, Joaquín Rubio Sánchez, reconoció que ahora se toma en cuenta a quienes no pueden acudir a las casillas.

Estas personas solo podrán participar en 3 de las 10 elecciones en el estado: la de ministras y

ministros de la SCJN, las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La entidad donde se tienen previstos más casos anticipados es Ciudad de México con 557 personas inscritas, seguido del Estado de México con 415, Veracruz 354, Aguascalientes 293, Nuevo León 289, entre otros casos.

Funcionarios del INE ya tienen establecidos los recorridos y horarios en los cuales deben acudir a cada uno de los domicilios. El reglamento señala que las boletas deben ser sacadas de las bodegas, colocarlas en sobres bolsa y llevarlas a las personas que votan de manera anticipada.

## Protocolo

Al domicilio solo entra una persona y hace la entrega de las bole-

tas a quien corresponda para que puedan votar en privacidad.

Las papeletas son metidas en un sobre bolsa y regresadas a las juntas electorales, donde serán resguardadas hasta el 1 de junio que se podrán contar con el resto.

Por lo pronto el INE ya recibió en sus 40 juntas locales todas las boletas que ocupará en las elecciones federales para votar por quienes integrarán la SCJN, el Tribunal de Disciplina y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Las otras boletas, las correspondientes a la Quinta Circunscripción, las van a recibir el día 17 de mayo y con ello tendrán listas 6 boletas por cada elector, para elecciones federales y tres más en las locales y puedan participar más de 13.2 millones de electores en esta entidad, donde está poco más de 13 por ciento del voto de todo el país. —

# Iniciarán votación judicial 415 mexiquenses

Este 12 de mayo inicia el sufragio anticipado; la entidad es la segunda con más votantes así

ALMA RODRÍGUEZ

**Toluca, Méx.**— Del 12 al 21 de mayo el Instituto Nacional Electoral (INE) iniciará la votación anticipada. El Estado de México es la segunda entidad con más votantes registrados en esta modalidad en todo el país.

El INE informó que la Ciudad de México ocupa la primera posición entre las entidades con mayor número de votos anticipados, con 557 registros, seguida del Estado de México, Veracruz con 354, Aguascalientes con 293 y Nuevo León con 289.

En total, 156 personas cuidadoras y 259 mexiquenses con discapacidad o alguna enfermedad no podrán acudir a su casilla electoral el 1 de junio, por lo que realizaron su registro para votar desde sus domicilios antes de la Jornada Electoral.

El INE señaló que estas personas no recibirán las 9 o 10 boletas que se entregarán el día de la elección, seis para cargos federales y tres o cuatro para cargos del Poder Judicial del Estado, sino únicamente tres papeletas.

A través de este mecanismo, se podrán elegir a las personas que ocuparán cargos como ministras

3

**PAPELETAS RECIBIRÁN** los votantes anticipados, para facilitarles el proceso.

y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial y también de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El personal del órgano electoral acudirá a cada domicilio para que los ciudadanos emitan su voto. Las boletas serán colocadas en sobres sin etiquetas ni identificaciones, a fin de garantizar la integridad y secrecía del sufragio. Estos sobres serán trasladados a una bodega bajo resguardo y con medidas de seguridad.

Los sobres serán abiertos y contabilizados el 1 de junio, una vez que concluya la elección y comience el cómputo de votos. El orden será el siguiente: personas ministras de la SCJN, magistraturas del TDJ y magistraturas de la Sala Superior del TEPJF.

Las personas que participen en el voto anticipado podrán utilizar una mampara especial para emitir su voto de forma autónoma o, si así lo requieren, con el apoyo de un familiar, persona de confianza o funcionarios electorales. ●



El personal electoral acudirá a cada domicilio para que emitan su voto.



Serán 156 personas cuidadoras y 259 con discapacidad quienes votarán.

## VOTO ANTICIPADO EN EL ESTADO DE MÉXICO

- **Fechas de votación anticipada:** del 12 al 21 de mayo.
- **Estado de México:** segunda entidad con más registros para voto anticipado.

### Las cinco entidades con más votantes anticipados a lo largo del país para este proceso judicial:

- **Ciudad de México:** 557.
- **Estado de México:** (número no especificado)
- **Veracruz:** 354.
- **Aguascalientes:** 293.
- **Nuevo León:** 289.

### Personas registradas en Edomex:

- **259** con discapacidad o enfermedad.
- **156** personas cuidadoras.
- **Boletas entregadas** a votantes anticipados: tres.
- **Boletas resguardadas:** en sobres sin etiquetas ni identificación.
- **Conteo de votos:** 1 de junio.

### Orden del cómputo:

- **Ministras y ministros** de la SCJN.
- **Magistraturas del Tribunal** de Disciplina Judicial.
- **Magistraturas de la Sala Superior** del TEPJF.